

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **079**

Fecha: 30 DE JUNIO DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 019 2016 00442	Ejecutivo Singular	CEMEX COLOMBIA S.A.	CONSORCIO ITT	Sentencia de Primera Instancia DECLARAR PROBADA LA EXCEPCIÓN DE MÉRITO QUE PROPUSO TAMPKA TANK & WELDING INC SUCURSAL COLOMBIA DENOMINADA FALTA DE LEGITIMACION EN LA PASIVA; EN CONSECUENCIA DECLARA TERMINADO EL PROCESO FRENTE A LA SOCIEDAD EN MENCIÓN; DECRETA EL DESEMBARGO DE LOS BIENES DE LA CITADA SOCIEDAD, CON SU ENTREGA A QUIENES LOS POSEÍAN AL MOMENTO DE LA DILIGENCIA. OFÍCIESE A QUIEN CORRESPONDA; EN CASO DE EMBARGO DE REMANENTES PROCEDASE DE CONFORMIDAD; CONDENA	29/06/2022	1
1100131 03 020 2018 00324	Verbal	BRAYAN BARRETO ARENAS	SEGUROS BOLIVAR S.A.	Auto ordena entregar títulos PROCEDASE POR PAGO DE ABONO EN LA CUENTA DENUNCIADA COMO DE PROPIEDAD DE LA PARTE DEMANDANTE (Fijado en el estado electrónico No. 079 del 30 de junio de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	29/06/2022	1
1100131 03 020 2022 00190	Verbal	BPM ANDINA LTDA.	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S. A.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 079 del 30 de junio de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	29/06/2022	1
1100131 03 020 2022 00192	Verbal	ALFA MARIA VARON RAMIREZ	MARICELA BARRIOS	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 079 del 30 de junio de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	29/06/2022	1
1100140 03 019 2022 00217	Ejecutivo Singular	ESTRUAGUA LATAM S.A.S.	CONSORCIO MINA	Auto decide recurso REVOCA AUTO DEL 10 DE MARZO DE 2022, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO POR ESTRUAGUA LATAM SAS, PARA QUE EN SU LUGAR SE PROCEDA A CALIFICAR LA DEMANDA, DE ACUERDO, CON LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA; DEVOLVER EXPEDIENTE AL JUZGADO DE PRIMER GRADO (Fijado en el estado electrónico No. 079 del 30 de junio de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	29/06/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30 DE JUNIO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO